



MARTES 12 DE FEBRERO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCXLX - N° 30
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

RIO CUARTO

AGROCICLON S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 16/01/2019 Por Acta N° 9 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 16 de Enero de 2019, se decide por UNANIMIDAD aceptar las renunciaciones presentadas por la señora Presidente y Director Suplente.- A continuación se procede a leer el Pto 6) Aprobación de lo actuado por el presidente y Director Suplente renunciantes, expuesto el tema a consideración se decide aprobar por UNANIMIDAD lo actuado hasta el día de la fecha lo actuado en ejercicio de sus funciones como Presidente y Director Suplente.- Pto 7) Elección de un nuevo Directorio.- Elegir como PRESIDENTE a la Señora MIOLANO PATRICIA NOEMI, nacida el 13/02/1967, DNI 18.204.170, casada, Argentina, comerciante, domiciliada en Lote 323 Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE al señor DAGATTI ALICIO IGNACIO, DNI 38.731.097, nacido el 23/05/1995, soltero, Argentino, Estudiante, domiciliado en Lote 323 Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, lo que es aprobado por UNANIMIDAD, Estando presentes las personas designadas aceptan el cargo para lo que fueron elegidos y declaran no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de el art. 264 de la L.S.C. -A continuación se lee Pto 8) Fijar domicilio especial para el Presidente y Director Suplente, se fija domicilio especial para la presidenta MIOLANO PATRICIA NOEMI, en la calle Hipólito Irigoyen N° 757, 5° Piso , de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y para el Director Suplente DAGATTI ALICIO IGNACIO, en calle Hipólito Irigoyen N° 757, 5° Piso, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, lo que es aprobado por UNANIMIDAD. Río Cuarto, 08 de Febrero de 2019.

1 día - N° 194071 - \$ 2040,10 - 12/02/2019 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS
SOCIALES DE LA SERRANITA LTDA.

La Cooperativa de Consumo, Obras y Servicios Públicos y Servicios Sociales de la Serranita Ltda., de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en Acta N° 763 del 15-01-2019 procede a convocar a los asociados para el día sábado dos (2) de Marzo del 2019 a las nueve y treinta (9:30) horas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Rumipal s/n de la localidad de la Serranita -Pcia. de Córdoba- en uso de las atribuciones estatutarias (art. 30 y 31) con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe causales por las cuales se celebra la asamblea fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, estados de resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio el 01-09-2016 y cierre 31-08-2017. 4) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, estados de resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio el 01-09-2017 y cierre 31-08-2018 5) Fijación cuota extraordinaria para obras del servicio de energía eléctrica. 6) Acto electoral por vencimiento de mandato de: a) Siete (07) Consejeros titulares conforme art. 48 y 49 del Estatuto Social; b) Tres (03) Consejeros suplentes por un periodo de un (1) ejercicio, conforme al art. 48 del Estatuto Social; c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el periodo de un (1) ejercicio (art. 63 del Est. Soc.) NOTA: Conforme al art. 31 del Estatuto Social, la documentación y el padrón provisorio de Asociados en condiciones de votar estarán a disposición de los mismos en la Sede social de la Cooperativa en sus horarios habituales de atención al público. La Asamblea se realizará válidamente una (1) hora después de la fijada, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas.

3 días - N° 194272 - \$ 7736,25 - 14/02/2019 - BOE

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 4

COOPERATIVA DE VIVIENDAS, OBRAS,
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE
SANTIAGO TEMPLE LTDA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 2019, a las 19.00 horas, en la Sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Por Intimación N° 3448/2018 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) considerar todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2012 por incumplir con lo establecido en el Art. 18° de la Ley 20.321

3 días - N° 194153 - s/c - 14/02/2019 - BOE

NAIKA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/02/2019 se resolvió la reforma del estatuto social en su Artículo Tercero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. Compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas, casas y edificios, propios o de terceros; realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional con matrícula habilitante cuando las disposiciones legales así lo requieran. B.

Construcción y venta de inmuebles, propiedades y edificios por el régimen de propiedad horizontal. C. Intermediación en la compra y venta, administración y explotación de bienes inmuebles, sean propios o de terceros. D. Compra, venta, importación, exportación de vehículos para ser afectados a las actividades que constituyen su objeto. E. Fabricación, confección, compra, venta y comercialización mayorista y minorista de toda clase de ropa de vestir, indumentaria deportiva, lencería, ropa interior, productos de mercería, calzados, sus accesorios, bijouterie y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente con las enunciadas precedentemente así como también ejercer la representación, distribución, consignación, importación y exportación de todos los productos antes citados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración o de unión de empresas, explotación de patentes de invención y marcas, diseños industriales, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y Estados Extranjeros.."

1 día - N° 193456 - \$ 1219,55 - 12/02/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
ENCONTRARNOS DE MINA CLAVERO
CORDOBA.**

Convocase a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de febrero del año 2019 a las 20:40 horas en el domicilio de calle Intendente Vila 1626 de Mina Clavero para tratar el siguiente Orden de Día: 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para refrendar el acta con el presidente y secretario. 2) Consideración de la explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.

3 días - N° 194298 - s/c - 14/02/2019 - BOE

**OLIVA
COLEGIO MEDICO DE OLIVA**

BELGRANO N° 276 de la Ciudad de Oliva Convoca a asamblea general ordinaria el 18/02/2019 a las 20:30 horas, en el domicilio de la Institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Analizar posibilidad de venta de inmueble donde se encuentra fijada la sede social.

3 días - N° 193003 - \$ 558,15 - 13/02/2019 - BOE

MONTE MAIZ

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
DE MONTE MAIZ**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el 13/02/2019, a las 9 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las que se convoca Asamblea General Extraordinaria 3º) Ratificación de todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 7/12/2018.

8 días - N° 192975 - \$ 3690 - 12/02/2019 - BOE

FUNDACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**CONVOCATORIA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA - REFORMA ESTATUTO
SOCIAL**

Por acta N° 4 del Consejo de Administración de fecha 27/12/2018, convoca a los asociados y miembros permanentes a la Reunión Extraordinaria a celebrarse el día 15/02/2019, a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle España N1 158 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Reforma del Estatuto vigente, en sus artículos 7º, 9º, 18º y 19º. 4º) Aprobación del estatuto reformado en su texto completo. Consejo de Administración.

1 día - N° 193486 - \$ 362,20 - 12/02/2019 - BOE

NIEUW WERELD S.A.

Rio Ceballos, 5 de febrero 2019, la sociedad NIEUW WERELD S.A., inscripta en el Registro Público de comercio, en la Matrícula N° 9363-A de fecha 23 de octubre de 2009, el Sr presidente del directorio Claudio Fernando MARTINEZ DNI° 26.483.391, convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de febrero del 2019 a las 10 hs, en 1ª convocatoria, y a las 11 hs en 2ª convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Ranqueles N° 58 Barrio Los Vascos, de la Ciudad de Rio Ceballos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta Asamblea; 2) Tratamiento, resolución y ratificación de lo actuado por el Directorio en los términos del art. 6 de la ley 24.522.- Córdoba, 6 febrero 2019.-

5 días - N° 193551 - \$ 2207,50 - 15/02/2019 - BOE

**EPAC ELECTRICISTAS PROFESIONALES
ASOCIADOS DE CORDOBA ASOCIACIÓN
CIVIL**

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28/02/2019 a las 19 hs. en la sede legal cita en Miguel Cané 4518, Córdoba, para tratar el orden del día: 1) Designación de 2 miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 5 cerrado el 30/06/2016; 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 6 cerrado el 30/06/2017. 5) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 7 cerrado el 30/06/2018. 6) Designación de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 193635 - \$ 1796,40 - 13/02/2019 - BOE

ONCATIVO

VIAL TRUCK S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N°7 de fecha 05/10/2018, se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto en su Artículo 3 referido al Objeto Social y el Artículo 8 referido a la duración del mandato, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Ventas y/o alquiler de máquinas, maquinas-herramientas, equipos e implementos de uso general y de uso especial; de equipos de higiene urbana e industrial, nuevos o usados, nacionales o importados, de fabricación propia o de terceros, con marcas propias o de terceros.- A tal fin, y a título meramente ejemplificativo, se entiende por equipos de higiene urbana e industrial a recolectores compactadores de residuos, sean domiciliarios, industriales o de tratamientos especiales; contenedores, así como unidades levantacontenedores; cargadores y/o volcadores y/o regadores y/o atmosféricos; aspiradoras y/o barredoras para calles, sean o no autopropulsadas; semirremolques, acoplados y sistemas hidráulicos; B) prestación de servicio técnico especializado para la reparación o mantenimiento de equipos como

los expresados precedentemente o similares; C) la comercialización de autopartes y repuestos de origen nacional o extranjero, para equipos como los contemplados en la presente cláusula; D) la prestación de servicios vinculados a la higiene urbana y/o industrial, tanto para el sector público como para empresas privadas incluidos los servicios de logística necesarios para su prestación, ya sea con bienes propios y/o de terceros (barrido, limpieza, recolección, desobstrucciones, limpieza de acequias, etc.); E) la fabricación y/o comercialización de automotores, acoplados, semirremolques, grúas hidráulicas, maquinaria agrícolas y el carrozado de cualquier tipo de vehículos, así como asistencia técnica.; F) Fabricación, comercialización, importación y exportación de implementos agrícolas, tractores, vehículos de transporte de pasajeros y de carga, máquinas viales, como así también la fabricación de repuestos, motores, herramientas herrajes y accesorios; G) Efectuar inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; H) Adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencia y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país y/o del extranjero. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; I) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; J) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden internacional, nacional, provincial y/o municipal; K) Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; L) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los rubros antes mencionados, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimien-

tos; LL) Asociarse con empresas nacionales e internacionales públicas o privadas para llevar a cabo su objeto; J) En general celebrar toda clase de actos o contratos que tengan relación con el objeto social reseñando y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo; K) A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios. La asamblea general de accionistas puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Al término del mandato del directorio, la asamblea general de accionistas fijara el nuevo directorio. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en su caso. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea general de accionistas fijara los honorarios del directorio.

1 día - N° 193717 - \$ 3422,40 - 12/02/2019 - BOE

JESUS MARIA

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE JESÚS MARÍA Y COLONIA CAROYA

Por Acta N° 90 de la Comisión Directiva, de fecha 25/01/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 01 de marzo de 2019, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Tucumán N° 872, de la ciudad de Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificar o rectificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria del día 06/12/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 193731 - \$ 977,40 - 14/02/2019 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8

de Marzo de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2018. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) tratamiento de la adquisición y cesión de acciones realizada por la sociedad. 9) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.EL DIRECTORIO.

5 días - N° 193780 - \$ 3793,50 - 18/02/2019 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 27/02/2019, a las 11:30hs, en la sede social de Av. Velez Sarsfield 562 3er Piso, en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Renovación o reelección de autoridades. El Directorio.

5 días - N° 193783 - \$ 2425 - 15/02/2019 - BOE

VILLA ASCASUBI

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA ASCASUBI

CONVOCATORIA: La comisión normalizadora convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 20 de Marzo de 2019, a las 16 hs., en la sede social sita en calle Juan José Paso N° 167 de Villa Ascasubi, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto a los miembros de la comisión normalizadora. 2o) Consideración de la Memoria, Balance General, informe de comisión normalizadora y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, cerrado el 31/12/17; 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 193889 - \$ 2482,50 - 14/02/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR

Señores Socios: La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular, invita a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día Lunes 18 de Febrero del 2019, a las 20:00 Horas en el Salón de Usos Múltiples, sito en calle Leandro N Alem 839 -Tancacha, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-06-2018, con el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta Anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio del 2018. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Informe por el cual La Asamblea General Ordinaria, se realiza fuera de término. 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, (Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Pro Tesorero, Dos Vocales Titulares, Cuatro Vocales Suplentes) y renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 193506 - s/c - 12/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA

La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día lunes 11 de Marzo de 2019 a las 10:00 hs. en Av. General Paz 94 — 1° Piso Of. 6 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente ares del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por los que se convoca a Asamblea Extraordinaria. 3.- Tratamiento de impugnaciones de las listas presentadas. 4.- Elección de los siguientes cargos para la Junta Fiscalizadora: un (1) miembro, titular de la Junta Fiscalizadora y dos (2) miembros suplentes de la misma, hasta la finalización del mandato de las autoridades actuales. La Comisión Directiva.

3 días - N° 193679 - s/c - 12/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD UNANIMIDAD

La Asociación Civil Para el Desarrollo Integral de la Persona con Discapacidad unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 2019 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 360 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: I Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. II Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 30 de junio de 2018.

3 días - N° 193735 - s/c - 12/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MARÍA MONTESSORI

Convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Febrero de 2019, a las 20 horas en el domicilio de Libertad 591 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2018; 3) Elección de Autoridades. COMISIÓN DIRECTIVA.

4 días - N° 193846 - s/c - 13/02/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 15 de Febrero de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1696, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2018. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocales Titulares - Vocales Suplentes y miembros Comisión Revisora de Cuentas.- 3 días.

3 días - N° 193866 - s/c - 12/02/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 2019 a las 18:00 hs. en la sede social sita en calle Sigfrido Scherzer S/N de la Localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta correspondiente. 2- Ex-

posición de las causas por las cuales se convoca a Asamblea 3- Ratificar/rectificar, lo actuado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2018.

3 días - N° 193999 - s/c - 14/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN ESCUELA GRANJA LEONES

Por Acta N° 102 de la Comisión Directiva, de fecha 10/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Febrero de 2019, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Amadeo Bertini 963 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Agosto de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 194007 - s/c - 13/02/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 218 folio N° 126 y 127 Libro N° 3, para el 17 de Marzo de 2019 a las 08:30 hs. en su sede social de calle 12 de Octubre 335 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vocales Titulares 1ro, 3ro, y 5to por dos ejercicios, Secretario por renuncia del titular por un año para cubrir el plazo del mandato, Tesorero para cubrir el cargo de un año por renuncia del titular y el total de Vocales Suplente y de la Comisión Revisora de Cuentas, por un período. 6) Fijar la cuota social y el mantenimiento de los nichos del cementerio.

3 días - N° 194123 - s/c - 14/02/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL DEHEZA - PERSONERÍA JURÍDICA MATRICULA N° 337 I.N.A.E.S.

ENTRE RIOS N° 57 - 5923 – GENERAL DEHEZA - PROV. DE CORDOBA CONVOCATORIA

Sres. Socios: Por Acta N° 427, en cumplimiento de las disponibilidades se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 12 de Marzo de 2019 a las 9.30 horas en el local de la sede social de Jubilados y Pensionados a fin de considerarse el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos Asambleístas para que firmen juntamente con el Presidente y el Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros demostrativo de Recursos y Gastos, cuadros Anexos, Notas a los Estados contables, Informe del Auditor, firmado por Contador Público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 37 cerrado el 31/10/2018. 3- Designación de la Junta Escrutadora. 4- Renovación Parcial de la Comisión Directiva en reemplazo del: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titular 1 (uno), Vocal Suplente 1 (Uno), Junta Fiscalizadora Titular 2 (dos) y Junta Fiscalizadora Suplente 3 (tres). Los cargos serán renovados por dos años.

3 días - N° 193713 - s/c - 13/02/2019 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SURGENTES

Los Surgentes, 26 de Noviembre de 2018.- Sr. Socio de Mutual de Asociados del Centro Social Cultural y Biblioteca Popular De Los Surgentes. Presente Ref: Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria Fuera de Término De nuestra mayor consideración: Por medio de la presente nos dirigimos a Ud a los fines informarle que se llevara a cabo la Asamblea Anual Ordinaria Fuera de Término de La Mutual de Asociados del Centro Social Cultural y Biblioteca Popular de Los Surgentes, el día 20 del mes Marzo de 2019, a las 20 hs. en Intendente Vaccarini Nro. 380, de la localidad de Los Surgente, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura de Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y recursos, Notas y cuadros anexos del Ejercicio Nro. 1, Ejercicio Nro. 2, Ejercicio Nro. 3, Ejercicio Nro. 4. cerrados 30-06-2015, 30-06-2016, 30-06-2017 y 30-06-2018 respectivamente. 3) Lectura del Informe del Auditor del Ejercicio Nro. 1, Ejercicio Nro. 2, Ejercicio Nro. 3, Ejercicio Nro. 4. cerrados 30-06-2015, 30-06-2016, 30-06-2017 y 30-06-2018 respectivamente. 4) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nro. 1, Ejercicio Nro. 2, Ejercicio Nro. 3, Ejercicio Nro. 4. cerrados 30-06-2015, 30-06-

2016, 30-06-2017 y 30-06-2018 respectivamente. 5) Lectura de la Memoria del Ejercicio Nro. 1, Ejercicio Nro. 2, Ejercicio Nro. 3, Ejercicio Nro. 4. cerrados 30-06-2015, 30-06-2016, 30-06-2017 y 30-06-2018 respectivamente. 6) Elección de cinco los miembros titulares para conformar el Consejo Directivo en reemplazo de los Sres/as. Fabián Sepúlveda, Martín Aguirre, Spurio Natalia, Cesar Carignano, Maya Legnini por haber finalizado su mandato. 7) Elección de un miembro suplente para conformar el Consejo Directivo en reemplazo del Sr. Luis Sabino por haber finalizado su mandato. 8) Elección de tres miembros titulares del Órgano de Fiscalización en reemplazo de los Sres/as Graciela Casalis, Darío Isaias y Adriana Cingolani por haber finalizado sus mandatos. 9) Elección de un miembro suplente del Órgano de Fiscalización en reemplazo del Sr. Raúl Riberi por haber finalizado su mandato. 10) Proclamación de las autoridades electas. Se encuentra a disposición en nuestra Sede los Balances, Memoria, Libro de Asociados, Libros de Acta de Asamblea y Comisión Directiva. Informe del Síndico. Fabián Sepúlveda Martin Federico Aguirre Presidente Secretario

5 días - N° 193941 - s/c - 15/02/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

Se hace saber que la Sra. Romina Soledad Arana, DNI N° 32279801, con domicilio en calle San Juan Bosco 261 de la Ciudad de Alta Gracia, ha transferido el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro "FARMACIA" que funciona bajo el nombre de fantasía "FARMACIA YRIGOYEN", sito en Av. Hipólito Yrigoyen 1194, de la Ciudad de Alta Gracia, al Sr. Daniel José Alejandro Andrada, DNI N° 24627229, con domicilio en calle Cirilo Allende 41 de la Ciudad de Alta Gracia. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Maure&Asociados, Dr. Martín Maure, con domicilio en calle Dino Carignani 199 de la Ciudad de Alta Gracia. Dr. MARTIN MAURE M.P. 1-35770.-

5 días - N° 193324 - \$ 1729,75 - 14/02/2019 - BOE

CÓRDOBA, vendedor: RICARDO ESTEBAN BALLERINI, CUIT 20-28427003-8 domiciliado en Gino Galleotti 330 B° Gral. Bustos, Córdoba. Comprador: EMPRENDER GASTRONOMIA S.A.S, CUIT 30-71633716-9, domicilio 9 de Julio 53 Piso 1 Oficina 1 Córdoba. OBJETO: transferencia fondo de comercio de Lomiteria ubicado en Urquiza 2089 B° Alta Córdoba, Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. OPOSICIONES: Abogado Hugo Valdez, 9 de Julio 53 Piso 1 Oficina 1, Córdoba. Lunes a Viernes de 0900 a 1300 hs.

5 días - N° 193377 - \$ 1063,50 - 15/02/2019 - BOE

VENDEDOR: Resk Lia Elizabeth DNI 12.671.455 domiciliada en calle Mauricio Yadarola 291 B° Gral. Bustos, Pcia. de Cba. NEGOCIO: Farmacia ubicada en calle Mauricio Yadarola 291 B° Gral. Bustos, Pcia. De Cba. COMPRADOR: ADARVEZ S.A.S. CUIT 30-71633333-3 con domicilio en Lope de Vega 680, B° Alta Córdoba, Pcia de Cba. Dicha transferencia incluye valor llave, denominación comercial, clientela, emblema, maquinarias, muebles, instalaciones y elementos detallados en inventario. Libre de personal y pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones por el término de ley: Sr. Juan Facundo Gimenez Grella domicilio Jujuy 270 Of. 1, Ciudad de Cba. de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

5 días - N° 193858 - \$ 3777,75 - 15/02/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LAPRIDA PARK S.R.L

Por contrato constitutivo de fecha 2 de julio de 2018 y por acta de fecha 31 de agosto 2018 y acta de fecha 03 de octubre de 2018 se constituye la siguiente sociedad: SOCIOS: Hernán Arias argentino, 41 años, DNI: 27.536.035, empleado, soltero con domicilio en calle Luis de los Llanos 17 Lote 359 Parque Serrano Unquillo y Héctor Oscar Alfredo Pérez, argentino, de 59 años , DNI: 13.382.740, empleado, casado con domicilio en calle Mza 13 Lote 6 Barrio Nuestro Hogar Tres Córdoba.- INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato Constitutivo de fecha 2 de Julio de 2018 y acata de fecha 31 de Agosto de 2018 y 03 de Octubre de 2018. DENOMINACION: LAPRIDA PARK S.R.L DOMICILIO:calle Laprida 150 B° Nueva Córdoba. OBJETO: El objeto social consiste en prestar servicios de Playa de Estacionamiento y Garage, mediante el alquiler temporario, medido por hora , día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables , en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros , n el país o extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes y por el estatuto. DURACION : 99 años desde la inscripción en el R.P.C. CAPITAL:\$50.000 ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: SRA MACARENA FUNES SECCHI . Duracion en el cargo indefinida . CIERRE DE EJERCICIO: 31/12

1 día - N° 192926 - \$ 949,80 - 12/02/2019 - BOE

+EVENTOS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 14 de noviembre de 2018 se resolvió elegir el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: David Héctor Eli, D.N.I. N° 7.693.893; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Guillermo Ariel Eli, D.N.I. N° 28.655.143; (iii) Directores Titulares: Pablo José Eli, D.N.I. N° 24.318.316; y Ana Karina Eli, D.N.I. N° 24.318.315; y (iv) Director Suplente: Nérida Francisca Gorse, D.N.I. N° 4.203.986; todos por término estatutario.

1 día - N° 193420 - \$ 247,15 - 12/02/2019 - BOE

AVANCE + S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD (ED. RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO)

El presente Edicto es rectificativo y ampliatorio del publicado en BOE con fecha 10/09/2018. Se hace saber que la Fecha Instrumento Constitutivo es 02/05/2018, el Acta Asamblea N° 1 con fecha 14/05/2018 y que por Acta de Asamblea N°2 fecha 18/10/2018 se resuelve el Cambio de Domicilio de la Sede Social en Calle Pasaje Picaflor N° 2226, barrio Mitre, ciudad de Córdoba. Juzg. 52° Civil y Comercial.

1 día - N° 193799 - \$ 219,20 - 12/02/2019 - BOE

DANALE SRL

CONSTITUCIÓN

SOCIOS: DAN BRIAN RODRIGUEZ, D.N.I. Nro. 40.902.010, CUIT 20-40902010-1, nacido el 22/12/1997, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Arkansas 1809 - Santa Isabel y ALEXIS GASTON RODRIGUEZ, D.N.I. 41.962.387, CUIT 20-41962387-4, nacido el 19/05/1999, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Arkansas 1809 - Santa Isabel, ambos de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 19/12/2018. DENOMINACIÓN: DANALE S.R.L. DOMICILIO: ciudad de Córdoba. SEDE: Arkansas 1809, ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad aquí constituida tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: a- Comprar, vender, transformar, distribuir, representar, explotar, importar, exportar toda clase de lubricantes, aceites, filtros, repuestos, accesorios, neumáticos y artícu-

los de goma o caucho, plástico y/o material sintético, máquinas, herramientas, aparatos y todo tipo de elementos y productos relacionados con la actividad de gomería, vulcanizados y neumáticos, mecánica y servicios automotriz. Vender neumáticos nuevos o usados, mediante concesiones o franquicias comerciales, incluyendo los servicios de post venta con las especificaciones del fabricante; b – Prestación de servicios de gomería y lubricentro, cambio de filtros de aire, aceites, combustibles, cambio de aceites de motor, caja diferencial, baterías en general y mecánica ligera de vehículos en general; c- Lavadero de automóviles, camiones, maquinarias. 2) INDUSTRIAL: a- Realizar procesos industriales para la reconstrucción de neumáticos de uso en automóviles, camiones, máquinas viales, agrarias y cualquier otro vehículo deslizable con o sin motorización propia; b- Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria, repuestos y equipos relacionados con gomería, vulcanizados y neumáticos. 3) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de plantas industriales, edificios, viviendas, locales comerciales. Realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Cuando la naturaleza de las actividades a realizar así lo requiera, éstas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. CAPITAL: (\$100.000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Socio-Gerente, siendo designado como tal el Sr. DAN BRIAN RODRIGUEZ, quien durará en el cargo hasta que la asamblea de socios revoque el mandato y podrá ser reelecta por tiempo indeterminado. CIERRE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. "DANALE SRL - INSC. REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION" (Expte.

N° 7844105) – Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC. Concursos y Soc. N°6. Of. 06/02/2019

1 día - N° 193839 - \$ 2338,20 - 12/02/2019 - BOE

ESTACIÓN RAFAEL NUÑEZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 26 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2017, se resolvió la elección del Sr. Alejandro Cesar Maraschio, D.N.I. N° 6.544.639, como Director Titular Presidente, del Sr. Cesar Livio Maraschio, D.N.I. N° 23.440.216, como Director Titular Vicepresidente, del Sr Martin Alejandro Maraschio, D.N.I N° 22.567.237, como Director Suplente y de la Sra Cecilia Estela Di Tada, D.N.I N° 23.458.750, como Director Suplente. Asimismo se ratifica Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 07/06/2013. Donde se resolvió la elección de la Sra. María Cecilia Navarro Ramonda, D.N.I N° 27.444.217, como Director titular Presidente, del Sr Juan José Navarro Torre, D.N.I N° 11.527.628, como Director Titular Vicepresidente y de la Sra María Laura Navarro Ramonda, D.N.I N° 28.980.906, como Director Suplente.

1 día - N° 193853 - \$ 477,90 - 12/02/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO LOS OMBUES S.R.L

Que el Sr. FELIPE GERMINIANO FORMIA DNI: 13.962.301, argentino, nacido el 18/02/1960, estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen N° 592 Piso 12 "A" ciudad de Córdoba Capital. Cedió a título de donación la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la razón social Establecimiento los Ombues S.R.L a favor de sus hijas: YANINA FORMIA DNI: 32.346.293, argentina, nacida el 10/06/1986 y SABRINA FORMIA DNI: 32.346.294, argentina, nacida el 10/06/1986, ambas solteras, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen N° 592 Piso 12 "A" de ésta ciudad de Córdoba Capital mediante Escritura Publica N° 113 de fecha 04/07/2018 Registro N° 282, dicha cesión se encuentran inscrita en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula 7373 B3 de fecha 21/09/2018. Se hace saber que por medio de Escritura N° 176 A Registro N° 282 de fecha 16/10/2018 entre los señores: FELIPE GERMINIANO FORMIA, YANINA FORMIA Y SABRINA FORMIA por medio de la presente vienen a MODIFICAR Y COMPLEMENTAR la relacionada Donación, dejándose expresa constancia que conforme lo normado por el Art. 1566 y concordantes del C.C.C.N convienen de mutuo y total acuerdo, sujetar la misma a la "condición

resolutoria" de que si alguna de las donatarias fallece antes que el donante, las cuotas sociales donadas a la donataria fallecida quedan sujetos a reversión automática a favor del donante.- Las partes agregan: 1) Que las cuotas Sociales donadas a favor de las señoritas YANINA FORMIA Y SABRINA FORMIA equivale a DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS SOCIALES para cada una de ellas. 2) Que en caso de Cesión de las Cuotas Sociales, las cedentes deberán obtener la conformidad del donante, sin que este requisito constituya una modificación del Estatuto Social, como así también notificar al cesionario de los términos de la presente escritura. Que el Sr. WALTER FORMIA DNI: 16.744.743, argentino, nacido el 21/05/1964, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen N° 592 Piso 7mo "A" ciudad de Córdoba Capital, cedió a título de donación la nuda propiedad con reserva de usufructo sobre la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en Establecimiento Los Ombues S.R.L a favor de sus Sobrinas: YANINA FORMIA DNI: 32.346.293 y SABRINA FORMIA DNI: 32.346.294 mediante Escritura Publica N° 112 de fecha 04/07/2018 Registro N° 282. Dicha cesión se encuentra inscripta en el Registro Publico de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula 7373 B3 con fecha 21/09/20108. (Ambas cesiones Escritura N° 112 y 113 Registro N° 282, se encuentran inscriptas en el Registro Público, Mat. 7373- B3 el 21/09/2018) Se hace saber que por Escritura N° 175 A Registro N° 282 de fecha 16/10/2018 entre los señores: WALTER FORMIA, YANINA FORMIA Y SABRINA FORMIA convinieron por medio de la presente MODIFICAR Y COMPLEMENTAR la relacionada Donación, dejándose expresa constancia que conforme lo normado por el Art. 1566 y concordantes del C.C.C.N convienen de mutuo y total acuerdo, sujetar la misma a la "condición resolutoria" de que si alguna de las donatarias fallece antes que el donante, las cuotas sociales donadas a la donataria fallecida quedan sujetos a reversión automática a favor del donante.- Las partes agregan: 1) Que las cuotas Sociales donadas a favor de las señoritas YANINA FORMIA Y SABRINA FORMIA equivale a DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS SOCIALES para cada una de ellas, lo que así solicitan se tome razón. 2) Que en caso de Cesión de las Cuotas Sociales, las cedentes deberán obtener la conformidad del donante, sin que este requisito constituya una modificación del Estatuto Social, como así también notificar al cesionario de los términos de la presente escritura. JUZG 1º INS C.C 13ª-CON SOC 1-SEC Juez: TALE CARLOS.

1 día - N° 193893 - \$ 4851,25 - 12/02/2019 - BOE

MILER AGRO S.R.L.

Constitución de fecha 03/11/2017 y acta rectificativa de fecha 11/02/2019. Socios: 1) ÉRICA ESTEFANÍA INAUDI, argentina, soltera, nacida el 05/01/1993, comerciante, D.N.I. N° 36.886.584, domicilio Genivero Ferreyra 139, Villa del Rosario, Depto. Río Segundo, Córdoba, Argentina; y 2) MILTON EZEQUIEL INAUDI, argentino, soltero, nacido el 16/05/1994, comerciante, D.N.I. N° 37.526.357, domicilio Pje. Jenivero Ferreyra 139, Villa del Rosario, Depto. Río Segundo, Córdoba, Argentina. Denominación: MILER AGRO S.R.L.. Sede: Hipólito Yrigoyen 485 Primero "A" Córdoba, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas,

plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Capital: El capital es de pesos CIENTO MIL (\$100.000,00) representado por CIENTO (100) cuotas de pesos UN MIL (\$1.000,00) cada una. Suscripción: 1) Érica Estefanía Inaudi, 50 cuotas sociales; y 2) Milton Ezequiel Inaudi, 50 cuotas Sociales. Administración: La administración de la sociedad, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los Sres. Érica Estefanía Inaudi, D.N.I. N° 36.886.584 y Milton Ezequiel Inaudi, D.N.I. N° 37.526.357, en forma indistinta, en el carácter de Socio Gerentes. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 194400 - \$ 4448,75 - 12/02/2019 - BOE

TEKVACO S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2019. Socios: 1) JUAN JOSE BIZZERA, D.N.I. N°32292630, CUIT/CUIL N° 20322926309, nacido el día 25/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 9 de Julio 327, de la ciudad de Piquillín, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRO ANTONIO DEMARCHI, D.N.I. N°25761057, CUIT/CUIL N° 20257610579, nacido el día 12/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1015, barrio Centro, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DARIO DEL VALLE ANGULO, D.N.I. N°29167694, CUIT/CUIL N° 20291676945, nacido el día 26/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle General Las Heras 672, barrio S/D, de la ciudad de La Puerta, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) GISEL DEL CARMEN DEMARCHI, D.N.I. N°36186238, CUIT/CUIL N° 23361862384, nacido el día 29/06/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Cipriano Malgarejo 716, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TEKVACO S.A.S. Sede: Calle Cipriano Malgarejo 716, de la ciudad

de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE BIZZERA, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) ALEJANDRO ANTONIO DEMARCHI, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) DARIO DEL VALLE ANGULO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 4) GISEL DEL CARMEN DEMARCHI, suscribe la cantidad de 29 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ALEJANDRO ANTONIO DEMARCHI, D.N.I. N°25761057 2) GISEL DEL CARMEN DEMARCHI, D.N.I. N°36186238 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE BIZZERA, D.N.I. N°32292630 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISEL DEL CARMEN DEMARCHI, D.N.I. N°36186238. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 194229 - s/c - 12/02/2019 - BOE

MATE INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2019. Socios: 1) AUGUSTO ESPOSITO, D.N.I. N°32925774, CUIT/CUIL N° 20329257747, nacido el día 18/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Jujuy 1390, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS ADRIAN TAVELLA, D.N.I.

N°26629217, CUIT/CUIL N° 20266292172, nacido el día 10/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Publica 3721, manzana 21, lote 29, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MATE INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Publica 3721, manzana 21, lote 29, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO ESPOSITO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) MARCOS ADRIAN TAVELLA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ADRIAN TAVELLA, D.N.I. N°26629217 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AUGUSTO ESPOSITO, D.N.I. N°32925774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ADRIAN TAVELLA, D.N.I. N°26629217. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 194249 - s/c - 12/02/2019 - BOE

LA ROSA PAMPA S.A.S.

Constitución de fecha 04/01/2019. Socios: 1) PATRICIA GRACIELA TOLEDO, D.N.I. N°17672231, CUIT/CUIL N° 27176722318, nacido el día 04/01/1966, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 280, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO MIGUEL GENESIO, D.N.I. N°14404181, CUIT/CUIL N° 20144041810, nacido el día 11/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 280, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS SEBASTIAN GENESIO, D.N.I. N°40935957, CUIT/CUIL N° 20409359575, nacido el día 13/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 280, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA ROSA PAMPA S.A.S. Sede: Calle Moreno Doctor Mariano 280, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA GRACIELA TOLEDO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) HORACIO MIGUEL GENESIO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) MATIAS SEBASTIAN GENESIO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO MIGUEL GENESIO, D.N.I. N°14404181 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA GRACIELA TOLEDO, D.N.I. N°17672231 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO MIGUEL GENESIO, D.N.I. N°14404181. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 194255 - s/c - 12/02/2019 - BOE

MOLCOM DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2019. Socios: 1) LUCAS ALMITRANI, D.N.I. N°31220088, CUIT/CUIL N° 20312200881, nacido el día 08/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Boyle 6130, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERONIMO DANIEL GIMENEZ, D.N.I. N°31869256, CUIT/CUIL N° 20318692565, nacido el día 30/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 33, lote 57, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOLCOM DESARROLLOS S.A.S.Sede: Calle Jose Echenique 2075, torre/local 2, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ALMITRANI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) GERONIMO DANIEL GIMENEZ, suscribe la cantidad de 980 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS ALMITRANI, D.N.I. N°31220088 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GERONIMO DANIEL GIMENEZ, D.N.I. N°31869256 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ALMITRANI, D.N.I. N°31220088. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 194297 - s/c - 12/02/2019 - BOE

AGMACAN S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2019. Socios: 1) AGUSTINA STERRANTINO, D.N.I. N°40204650, CUIT/CUIL N° 27402046509, nacido el día 17/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 1769, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGMACAN S.A.S.Sede: Calle Alem Leandro Niceforo 1769, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA STERRANTINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTINA STERRANTINO, D.N.I. N°40204650 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS STERRANTINO, D.N.I. N°42638178 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA STERRANTINO, D.N.I. N°40204650. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 194312 - s/c - 12/02/2019 - BOE

PENTA TECNOLOGÍA LATINOAMERICA S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2019. Socios: 1) GUSTAVO ADOLFO VALDEZ VILAR, D.N.I. N°23956566, CUIT/CUIL N° 20239565663, nacido el día 29/05/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Pampa, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELENA AULAR BRAVO, D.N.I. N°94292229, CUIT/CUIL N° 27942922294, nacido el día 21/07/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 1865, departamento E, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN PABLO ORTEGA, D.N.I. N°22565399, CUIT/CUIL N° 20225653993, nacido el día 16/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Garcia 3267, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PENTA TECNOLOGÍA LATINOAMERICA S.A.S. Sede: Calle Chascomus 2550, piso 1, barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Se dedica por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a prestar los siguientes servicios, ya sea en el país o en el exterior, mediante importaciones y/o exportaciones: A) Consultoría en negocios y emprendimientos: Comercialización y venta de proyectos tecnológicos propios y de terceros. Planificación y gestión de proyectos y negocios en plataformas digitales e Internet en general. Implementación

de proyectos que incluyen tecnologías IOT, Big Data, Inteligencia artificial y otras en desarrollo. B) Desarrollo de software a medida y estándar para móviles, desktop, en Internet y todo tipo de plataformas. C) Implementación e instalación de sistemas de terceros, compraventa de licencias de software, consultoría, asesoramiento y gestión de proyectos de desarrollo de software, auditorías de stress y seguridad sobre implementaciones y soporte a usuarios. D) Implementación de servicios en Internet y plataformas digitales en general, importación y distribución. E) Diseño, implementación y despliegue de infraestructura de servidores para alojamiento de proyectos de tecnología, y reventa de servicios de Cloud y hosting de terceros. F) Diseño gráfico, diseño UX, multimedia y de interfaces, diseño de juegos. G) Capacitación, venta de cursos, desarrollo de cursos on line (elearning) implementación de sistemas de capacitación y de la gestión del conocimiento, H) Servicios de consultoría en estrategias de comunicación estratégica en medios tradicionales y digitales. Implementación y despliegue de estrategias de comunicación institucional, comercial y política. Estudios de mercado y gestión y análisis de resultados. I) Consultoría publicitaria en medios digitales y tradicionales. desarrollo de piezas publicitarias y de promoción. venta de material complementario para esas promociones (servicios de datos, servidores, material impreso). I) Comercialización de productos y servicios de terceros asociados con la tecnología. Fotografía, registro fílmico en todos sus formatos, Impresión, Impresión digital, merchandising. J) Comercialización, desarrollo e implementación de material audiovisual en formato video. K) Importación y exportación de los servicios y productos ofrecidos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ADOLFO VALDEZ VILAR, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) MARIELENA AULAR BRAVO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) JUAN PABLO ORTEGA, suscribe la cantidad de 3750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ADOLFO VALDEZ VILAR, D.N.I. N°23956566 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO ORTEGA, D.N.I. N°22565399 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ADOLFO VALDEZ VILAR, D.N.I. N°23956566. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 194321 - s/c - 12/02/2019 - BOE

GRUPO ZULIMAX S.A.S.

Constitución de fecha 10/01/2019. Socios: 1) LUCAS ZUNINO, D.N.I. N°26904293, CUIT/CUIL N° 20269042932, nacido el día 16/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Adolfo Orma 1651, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE SEBASTIAN SOLIS, D.N.I. N°24770676, CUIT/CUIL N° 20247706764, nacido el día 22/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Fresnos, manzana 276, lote 13, barrio La Serana, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ZULIMAX S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 1725, departamento 6, torre/local 1, barrio Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ZUNINO, suscribe la cantidad de 11300 acciones. 2) JOSE SEBASTIAN SOLIS, suscribe la cantidad de 11300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) LUCAS ZUNINO, D.N.I. N°26904293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE SEBASTIAN SOLIS, D.N.I. N°24770676 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ZUNINO, D.N.I. N°26904293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 194390 - s/c - 12/02/2019 - BOE

FLUG COWORKING S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2019. Socios: 1) NICOLAS BARRIONUEVO, D.N.I. N°33831122, CUIT/CUIL N° 20338311223, nacido el día 05/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Francisco de Olea 5740, barrio Granja de Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS JOSÉ MAFFINI, D.N.I. N°34455400, CUIT/CUIL N° 20344554006, nacido el día 10/06/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 575, barrio Zenon Pereyra, de la ciudad de Zenon Pereyra, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: FLUG COWORKING S.A.S. Sede: Calle Montevideo 616, barrio Gueemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) NICOLAS BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) ALEXIS JOSÉ MAFFINI, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS BARRIONUEVO, D.N.I. N°33831122 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEXIS JOSÉ MAFFINI, D.N.I. N°34455400 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS BARRIONUEVO, D.N.I. N°33831122. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 194395 - s/c - 12/02/2019 - BOE

IN BROKER SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2019. Socios: 1) GRACIELA ALICIA WATSON, D.N.I. N°4281415, CUIT/CUIL N° 27042814151, nacido el día 17/12/1941, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 265, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Neuquen, Departamento Confluencia, de la Provincia de Neuquen, República Argentina Denominación: IN BROKER SALUD S.A.S.Sede: Calle Juan Dalembert 6045, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de asistencia médica, asesoramiento y orientación medica; servicios de masajes, servicios de kinesiología en establecimientos públicos o privados; 2) asesoramiento y comercialización de servicios de salud, otros servicios conexos y/o relacionados a la misma; 3) organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas e instituciones similares, ejerciendo la dirección técnica por intermedio de profesionales de la salud con título habilitante, y abarcando todas las especialidades que se relaciones con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico

y nucleónico, que se basen en procedimientos científicos aprobados y de acuerdo con las reglamentaciones en vigor; 4) organización de redes prestacionales de efectores de salud; 5) contratación de obras sociales, institutos, empresas, mutuales, y/o cualquier organismo o personal de derecho público o privado para la prestación de servicios de salud bajo la forma jurídica que estimen conveniente y que fueren autorizadas por la legislación vigente a la fecha de realización; 6) organización, desarrollo, administración y ejecución de sistemas de cobertura de salud, bajo las modalidades autorizadas por la legislación vigente; 7) importar y exportar suministros médicos y/o medicamentos; y toda otra actividad de prestación de los servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención como en su recuperación y rehabilitación; 8) la administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos y contratación con entidades intermedias con el objeto de facilitar, desarrollar, incrementar y mejorar la prestación de los servicios médicos asistenciales requeridos por el Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados, y/o cualquier otra obra social, actuando como mandataria de los establecimientos; 9) realización de estudios, investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicaciones relacionadas con la medicina; 10) implementación de servicios complementarios cubriendo la asistencia médica a domicilio A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA ALICIA WATSON, suscribe la cantidad de 226 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRACIELA ALICIA WATSON, D.N.I. N°4281415 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN MARTIN PUENTE, D.N.I. N°33952065 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA ALICIA WATSON, D.N.I. N°4281415. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 194396 - s/c - 12/02/2019 - BOE

GERARDO IGNACIO FERRERO Y ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2019. Socios: 1) GERARDO IGNACIO FERRERO, D.N.I. N°17116010, CUIT/CUIL N° 20171160104, nacido el día 31/01/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Zaragoza 2308, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GERARDO IGNACIO FERRERO Y ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Zaragoza 2308, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) prestación de servicios de gestión, asesoramiento, capacitación, auditoría, asistencia técnica y consultoría para todo tipo de empresas u organizaciones públicas y/o privadas, personas humanas o jurídicas, con o sin fines de lucro, en materia contable, administrativa, de procesos de organización empresarial, evaluación de proyectos de inversión, de planificación económica y financiera, tributaria, laboral, previsional, societaria, de recursos humanos, comercialización y/o producción. Las tareas serán desarrolladas por profesionales matriculados, cuándo por su índole y la legislación en materia de incumbencias así lo exija. b) Creación, desarrollo, consultoría, comercialización e implementación de softwares. c) Inmobiliarias: Realizar la construcción, compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Cuando desarrolle tareas propias del corretaje inmobiliario, las mismas serán realizadas por corredores matriculados y dando cumplimiento a la legislación vigente. d) Explotación de establecimientos rurales: agrícolas, forestales, frutícolas, vitivinícolas, avícolas, granja, tambos, cabañas, haras y/o ganaderos de todo tipo y especies. e) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO IGNACIO FERRERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO IGNACIO FERRERO, D.N.I. N°17116010 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA NATALIA MORETA GANDIGLIO, D.N.I. N°26103613 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO IGNACIO FERRERO, D.N.I. N°17116010. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 194397 - s/c - 12/02/2019 - BOE

TITULO: UIDUU S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2018. Socios: 1) ALEJANDRO RAUL PARISE, D.N.I. N°31.192.642, CUIT / CUIL N°20-31192642-0, nacido el día 26/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 463, piso 7, departamento D, barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; 2) EMILIO MARTIN CORREA, D.N.I. N°39.522.039, CUIT / CUIL N°20-39522039-0, nacido el día 20/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 1003, piso 12, departamento D, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; 3) MARIA AGUSTINA IBAÑEZ, D.N.I. N° 39.081.442, CUIT / CUIL N°2739081442-4, nacido el día 02/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Divino Maestro 8726, barrio Arguello, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; 4) JOSE

IGNACIO SANCHEZ, D.N.I. N° 35.385.921, CUIT / CUIL N° 2035385921-9, nacido el día 04/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 1217, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de ingeniería, asesoramiento, servicio técnico y consultoría en software y hardware; 2) Suministro de software y hardware; 3) Compra, venta al por menor y mayor, importación, exportación, distribución y transporte, de equipos, maquinarias, elementos, insumos, periféricos, accesorios y programas informáticos; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra, transferencia de fondos de comercio, franquicias y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidós Mil Seiscientos (\$22600.00), representado por Veintidós Mil Seiscientos (22600) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALEJANDRO RAUL PARISE, suscribe la cantidad de Seis Mil Quinientos Cincuenta Y Cuatro (6554) acciones, por un total de

pesos Seis Mil Quinientos Cincuenta Y Cuatro (\$6.6554); 2) EMILIO MARTIN CORREA, suscribe la cantidad de Seis Mil Trescientos Veintiocho (6328) acciones, por un total de pesos Seis Mil Trescientos Veintiocho (\$6.328); 3) MARIA AGUSTINA IBAÑEZ, suscribe la cantidad de Seis Mil Trescientos Veintiocho (6328) acciones, por un total de pesos Seis Mil Trescientos Veintiocho (\$6.328); 4) JOSE IGNACIO SANCHEZ, suscribe la cantidad de Tres Mil Trescientos Noventa (3390) acciones, por un total de pesos Tres Mil Trescientos Noventa (\$3.390). Administración: estará a cargo del Sr. ALEJANDRO RAUL PARISE D.N.I. N°31.192.642, en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual. El Sr. EMILIO MARTIN CORREA D.N.I. N°39.522.039 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del Sr. ALEJANDRO RAUL PARISE D.N.I. N° 31.192.642. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 193267 - \$ 3138,35 - 12/02/2019 - BOE

ROMAIM TRADING S.R.L.CONSTITUCION

Contrato de constitución del: 11/10/2018 y Acta Rectificativa Complementaria del Contrato Constitutivo de fecha 14/11/2018. Socios: MATIAS ROCHA, DNI 29.208.606 CUIT 20-29.208.606-8, nacido el 07/12/1981, de 36 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil casado con Mariana Belen Almada DNI. 28.269.446 de profesión técnico en comercio exterior, con domicilio en calle Agustin Garzón Nro 3280, PA Barrio San Vicente de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de la República Argentina, LEONARDO MATIAS MARENCHINO, DNI 29.397.979 CUIT 20-29397979-1, nacido el 27/05/1982, de 36 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión técnico en Comercio Exterior, con domicilio en calle Beato Ceferino Namuncurá Nro 768, Las Varillas, Provincia de Córdoba, de la República Argentina, y ROBERTO ALFREDO FONT DNI 29.710.798 CUIT 20-29710798-5, nacido el 06/10/1982, de 36 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión Técnico en Comercio Exterior, con domicilio en calle Entre Rios Nro 2983 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de la República Argentina; Denominación: ROMAIM TRADING S.R.L. Sede y domicilio: Agustin Garzón Nro 3280 PA, Barrio San Vicente de esta

ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de la República Argentina. Plazo: 30 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competentes, a las siguientes actividades: a) realización de toda clase de gestiones y asesoramientos de logística; b) realización de compra, venta, representación, comisión, consignación, conservación y acopio, fraccionamiento, desecado, envasado, procesamiento, elaboración, exportación e importación de todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, software, hardware, bienes, productos derivados de la industria alimentaria, subproductos derivados sin limitación alguna, ya sea en su composición originaria y natural, en polvo, desecados y/o congelados y/o enlatados.- c) Contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos y embajadas; d) Asesoramiento y gestión de transportes de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga, ya sea en servicio marítimo, terrestre, ferroviaria o aérea, tales como celebrar contratos de fletamento y transporte, compraventa y arrendamiento de cargas en general cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; e) adquisición, arrendamiento o locación de distintos medios de transporte no regular para llevar a los clientes de la empresa a los distintos lugares en donde se encuentren sus respectivos proveedores; f) realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; g) entrenar y contratar personal para ello; h) emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos ;i) explotar depósitos comerciales y/o la locación de y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito de regular de bienes muebles, muebles registrables, semovientes y/o valores; j) explotación de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compraventa, importación y exporta-

ción de repuestos y accesorios para automotores, como asimismo la Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina o en el exterior. k) asesoramiento en comercio exterior, l) contratación de seguros y servicios conexos a dicha actividad; m) Ser fiduciaria en contratos de fideicomiso donde el encargado fiduciario comprenda alguna y/o algunas y/o todas las actividades descriptas en todos los puntos anteriores.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000.) dividido en (1200) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS CIENT (\$ 100.), cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio MATIAS ROCHA suscribe (400) cuotas sociales por la suma de PESOS CIENT (\$ 100.-) cada una de ellas; el socio LEONARDO MATIAS MARENCHINO suscribe (400) cuotas sociales por la suma de PESOS CIENT (\$ 100.-) cada una de ellas; el socio ROBERTO ALFREDO FONT suscribe (400) cuotas sociales por la suma de PESOS CIENT (\$ 100.-) cada una de ellas.- Integración: El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo en un (25%), debiendo integrarse el (75%) restante, dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. Administración, representación y uso de la firma social: Gerente al Sr. MATIAS ROCHA DNI 29.208.606 CUIT 20-29208606-8 quien con su firma y con la expresión de la razón social adoptada, obliga legalmente a la misma .La función del socio gerente podrá ser retribuida con cargo a gastos generales. El gerente tendrá todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, sin más limitaciones que las establecidas en el presente contrato. Cierre del Ejercicio Social: 30 Septiembre de cada año. Lugar y fecha: Cba, de Febrero de 2019. JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC N°7616599.

1 día - N° 193363 - \$ 3831,90 - 12/02/2019 - BOE

E.V.N. S.A.

En Asamblea Ordinaria del 8/4/09 se Ratifica Asambleas Ordinarias n°15 del 26/4/06, n°16 del 30/4/07, n°17 del 28/3/08 y n°18 del 30/4/08. En Asamblea Ordinaria N°25 del 11/4/11 se designa Presidente a Placido Vicente Stassuzzi DNI 13.141.380 y Director Suplente Daniel Edgardo Tortoza DNI 10.174.584. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°26 del 2/5/11 se cambia sede social a Serapio Ovejero N°4280 B° Eliseo III Sección, Ciudad y Pcia de Córdoba. En Asam-

blea Ordinaria y Extraordinaria N°28 del 30/4/13 se Ratifica Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°20 del 8/4/09, Asamblea Ordinaria N°21 del 16/4/09, Asamblea Ordinaria N°23 del 17/4/10, Asamblea Ordinaria N°24 del 16/4/11, Asamblea Ordinaria N°25 del 29/4/11, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°26 del 2/5/11 y Asamblea Ordinaria N°27 del 27/4/12. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°30 del 12/5/14 se ratifica Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°28 del 30/4/13 y Asamblea Ordinaria N°29 del 7/3/14 en éstas se designaron como Presidente Placido Vicente Stassuzzi DNI 13.141.380 y Director Suplente Daniel Edgardo Tortoza DNI 10.174.584. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°31 del 8/5/15 se Ratifica Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°30 del 12/5/14. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°32 del 6/5/16 se ratifica Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°31 del 8/5/15. Se ratifica aviso N°106178 de fecha 27/06/2017

1 día - N° 193673 - \$ 845,15 - 12/02/2019 - BOE

INDUSPARQUET ARGENTINA S.A.

Edicto ampliatorio de Edicto N° 188378 de fecha 20.12.2018. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, del 29/06/2017, se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente, Sr. Gustavo José Ortega, D.N.I. 14.798.842.-

1 día - N° 193675 - \$ 175 - 12/02/2019 - BOE

JAMES CRAIK

TRANSPORTE RICARDO TROMBOTTO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES -James Craik - Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 28/04/2017, se resolvió la elección del Sr. RICARDO ROBERTO TROMBOTTO, D.N.I. 21.646.125, como Director Titular Presidente, y de la Sra. VALERIA PAOLA BONGIOVANNI, D.N.I. 26.490.328, como Director Suplente

1 día - N° 193711 - \$ 175 - 12/02/2019 - BOE

PAIARO PROPIEDADES SRL

Por Reunión de Socios de fecha 13/11/2018 los socios de PAIARO PROPIEDADES SRL resuelven aumentar el capital social en \$2.100.000,00 a cargo del socio Paiaro Raul Leandro. Por ello resuelven modificar la cláusula cuarta del Contrato Social de Capital Social: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social suscrito se fija en la suma de Pesos cinco millones siete mil novecientos (\$5.007.900,00) dividido en quinientas mil setecientos noventa (500.790) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: PAIARO RAUL LEANDRO cuatrocientas noventa y nueve mil doscientas once (499.211) cuotas sociales, es decir Pe-

sos cuatro millones novecientos noventa y dos mil ciento diez (\$4.992.110,00), que suscribe de la siguiente manera: Pesos cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientos diez (\$4.874.210,00) en efectivo, Pesos setenta y dos mil (\$72.000,00) en herramientas y Pesos cuarenta y cinco mil novecientos (\$45.900,00) en materiales, conforme Inventario. La Sra. PASCUALONE MARIA JOSE suscribe un mil quinientas setenta y nueve (1579) cuotas sociales, es decir Pesos quince mil setecientos noventa (\$15.790,00), que suscribe en efectivo. En este acto integran el veinticinco por ciento (25%) del capital social suscrito, el resto será integrado en un plazo de dos (2) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. JUZG 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC.

1 día - N° 193733 - \$ 845,80 - 12/02/2019 - BOE

GIRON ZURLO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 10 del Directorio, de fecha 11/01/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Río de Janeiro N° 1725, Torre 1, PB, Oficina 5, Villa Allende Paseos y Compras, B° Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 193821 - \$ 175 - 12/02/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)